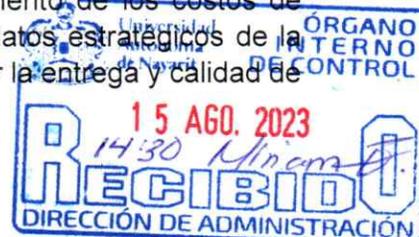


**TARJETA INFORMATIVA
PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN**

El pasado once de agosto de dos mil veintitrés se celebró la primera sesión extraordinaria del Sistema Nacional Anticorrupción con sede en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes con la presencia de la mayoría de los presidentes de los sistemas estatales anticorrupción, la fiscal general anticorrupción, la Gobernadora del estado de Aguascalientes, el Secretario Ejecutivo del sistema, la presidenta de Acción Ciudadana, entre otros, en la cual se desarrollaron a lo largo de la sesión diversos temas para mejorar la regulación del conflicto de intereses, creación de un padrón de proveedores confiables y actualizada, asimismo se puntualizó que deben existir procesos de cancelación de compras más eficaces entre otros, los cuales puntualmente se especifican a continuación:

- Se presentó el Informe sobre la situación de los sistemas Estatales Anticorrupción, en el cual se informó que de los 790 integrantes que deben conformar los SEA, faltan por nombrar 188, es decir, el 24% del Total, asimismo se han aprobado 28 Programas Estatales Anticorrupción, además se han aprobado indicadores de seguimiento en 15 estados.
- Se presentó la medición sistémica de acciones institucionales, que comienza con una coordinación, procuración e impartición de justicia, integridad pública, información presupuestaria, fiscalización y control interno, riesgos en servicios, trámites y programas, contrataciones públicas, gobiernos abiertos y ciudadanía, integridad en el sector privado e integridad como valor social.
- Se informaron los avances de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción en el desarrollo de la Plataforma Digital Nacional, existen 6 sistemas de información de la PDN, sistema de evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, Sistema de los servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas, Sistema nacional de servidores públicos y particulares sancionados, Sistema de información y comunicación del Sistema Nacional Anticorrupción y del Sistema Nacional de Fiscalización, Sistema de denuncias públicas de faltas administrativas y hechos de corrupción y Sistema de información pública de contrataciones.
- Deben incorporar información de 7271 entes públicos a la Plataforma Digital Nacional (Ejecutivo, Legislativo, Judicial y entes Autónomos).
- Se abordó sobre las acciones de carácter nacional que se necesitan para fortalecer los procesos de compra pública y el ciclo de contratación pública en México, en la cual existen problemas identificados, el Sistema de Compras Públicas en México no garantiza el mejor valor por el dinero; provoca el aumento de los costos de transacción entre los actores, y que la información y los datos estratégicos de la contratación pública no se produzcan o utilicen para mejorar la entrega y calidad de los bienes, servicios y obra pública.



Francis Jipita Domínguez López